

# SECRETARÍA GENERAL

| DIRECCIÓN DE ÁREA O DEPARTAMENTO | Fundamento legal   | Descripción de la función pública  | Recursos materiales   | Recursos humanos  | Recursos financieros  |
|----------------------------------|--|--|---|---|---|
| SECRETARIA GENERAL               | BAJO LEY DE GOBIERNO Y ADMON. PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. | ATENCION A LA CIUDADANIA, CONVOCACIONES PARA SESIONES DE AYUNTAMIENTO, DERROLLO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO, EMISION DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS, COMISIONES, EDICTOS, ETC. | EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE COPIADO, MATERIAL DE PAPELERIA, ETC. | ENCARGADO DE LA SECRETARIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, SUPLENTE DE SECRETARIA Y PERSONAL ADIMINISTRATIVO. | NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PROPIO POR EL CUAL LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL ES LA ENCARGADA DEL SOLVENTO Y RECAUDACION DE LOS INGRESOS A ESTA AREA. |